

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

EL PERIÓDICO

Mejor estreno que el de un artículo mío, pudieran tener sin duda los nuevos caracteres con que hoy aparece LA ALMUDAINA. Mas ésta es la voluntad de mis queridos compañeros, sobre los cuales dejo caer buena parte de la responsabilidad. Para quien no sienta como la sienten los del oficio, los periodistas de raza y de vocación, esa solidaridad íntima entre el periódico y la personalidad propia, son cosa punto menos que incomprensible las gratas emociones que produce un acontecimiento tan sencillo. Allí, distribuidas en las cajas, están los millares de letras que esperan la agilidad del impresor para reunirse en líneas y párrafos. Pequeños prismas de metal que deslumbran con la plateada brillantez del plomo recién cortado en aristas de exactitud maravillosa... su destino es agruparse al impulso de un pensamiento expandido en las cuartillas, reproducir en millares de copias la misma idea, lanzarla a los cuatro vientos, propagarla con la rapidez característica de este siglo y después, deshecha la galerada, volver cada uno de aquellos argentados fragmentos a su pequeña celda, esperando la misma operación para el día siguiente...

Hélo aquí todo; he aquí el gran poder de ese monstruo colosal de la prensa. Viósele surgir modestamente hace dos siglos en forma de las tradicionales *Gacetas* y de los extintos *Mercurios*. Una hoja de papel del tamaño de una carta, era muchas veces suficiente para contener todas las revelaciones de la política palpitante, todas las peripecias de la guerra empeñada y todas las novedades de la ciencia y la literatura. De simple instrumento de comunicación trocóse en arma de combate, cuando las revoluciones rompieron las cadenas de la opresión, rompiéron muchas veces en la misma ceguera del golpe, las de la justicia y la prudencia. Pero, dotado en cierto modo el periodismo del poder de la lanza de Aquiles, observóse que curaba las mismas heridas que había abierto; y si por la prensa se escaparon e difundieron las corrientes de la impiedad o de la demagogía, hijo de la prensa puede considerarse también el tradicionalismo contemporáneo y la historia de la literatura contará siempre entre los periodistas a sus más ilustres mantenedores de Francia y España.

Más que una potencia nueva, más que un poder sin precedentes, más que una tendencia exclusiva y peligrosa, debe verse por tanto en la prensa, una manifestación *total* de la vida contemporánea. No es la opinión en sí misma, sino un medio de vulgarizarla y estenderla; no es el criterio infalible e inapelable, magistral y doctrinario, sino el palenque donde se forja ese criterio merced al concurso de todas las contradicciones. Dado algún tiempo tener un ascendiente estigioso sobre las multitudes y acaso lo aserva todavía con demasiada latitud; puede considerarse infalible lo que en letras de molde se aseveraba, pero ello no se debe a minucias de la institución que, nadie hasta ahora, sino a esa influencia semi-mágica que la rutina concede a lo escrito más que a lo hablado y a lo impreso todavía que a lo escrito.

Al aplacarse la lucha política de las ideas olucionarias contra las ideas estacionarias, al haber tomado las modernas constituciones el equilibrio real o aparente de que frutan ahora, han apagado también los clamores de aquella polémica y de aque-propaganda infatigable de cincuenta años. En vez de servir la opinión hecha a *ori* desde las mesas de las vetustas recepciones, se sirven al público (más prosa hoy día a juzgar ó prejuizar por sí mismo todos los litigios de la vida moderna aquellos datos ó documentos que el individuo aislado no puede conocer. Aunque directo, puede verse en esta evolución el lujo del experimentalismo hoy en boga. El lector ya no pide conceptos, sino datos y la opinión se convierte en *información*. Pero ¿quién separa y distingue el campo lícito de campo vedado, para el ejercicio de la publicidad? ¿Qué característica determina la materia propia de la información? Principios generales, fórmulas vagas, preceptos limitados de la ley encontramos por única respuesta y sólo un criterio firme, aunque completamente subjetivo, puede guiarnos: el

de la conciencia y el de la buena educación, como en las relaciones sociales, aunque deban ser más aguzadas y vigilantes en el periodismo á causa de los mayores peligros de este medio de difusión.

Queda dicho más arriba, que vulgarmente se presta credulidad respetuosa al impresor; y aunque parezca ésta exajerada, no dejan de encontrarse ciertos visos de justificación. En efecto; la conversación ordinaria desaparece, la palabra domina al hombre y no el hombre á la palabra en las disputas calorosas, se cuenta de antemano con que las afirmaciones que se hagan á nadie trascienden después de los interlocutores y tocada de esta ligereza, la conversación nace y muere al mismo tiempo. Por el contrario; al periodista se le supone á solas con sus ideas y completamente dueño de su reflexión; de una parte le refrenan las prohibiciones de la ley y de otra la estima de su reputación profesional. Como su oficio es el de inquirir para otros, se supone también que no bebe sus informes en las turbias corrientes de la charla callejera y que se remonta á su origen comprobándolas por sí mismo ó obteniéndolas con la sagacidad y el acierto que le valdrán la fama de habilidoso. En una palabra, se supone en él un examen maduro y reflexivo, distinto de aquella facilidad escuadrizada con que aventuran noticias y juicios los que han de quedar completamente inéditos é irresponsables.

Esto basta para comprender el esmero con que el periodista debe atender á la exactitud de sus informes. Si el diario, aun suponiéndolo exclusivamente de noticias, no tuviese más cuidado que el de recoger, como se recogen las aguas sucias en un sumidero, todas las escorias de la garrulera ó de la maledicencia, sería realmente una abominable invención. Pero es así que escoge, separa y purifica, aplicando á los sucesos antes de darlos al público, un procedimiento de selección discreta. Precisamente uno de los mayores servicios de la prensa debería consistir en ser un medio de rectificación de los errores populares, cuando la calumnia ó la ignorancia los han esparcido; en encauzar por su verdadero lecho la opinión estraviada con ó sin malicia; en reducir á sus verdaderos límites y á sus verdaderas proporciones el hecho *gacetable*; en dar, por último á cada cosa su valor, concediendo un espacio proporcional á cada asunto según su importancia, para que resulte el periódico digno del nombre de *acta diaria*, con que últimamente ha sido bautizado por un pensador insigne.

De reflejar ó interpretar el espíritu público, á adularlo y encenderlo artificialmente hay poco trecho que andar. Los espejismos son frecuentes, se cree opinión general la de una camarilla que forma el único horizonte sensible y en donde en lugar de respirarse el aire puro de la serenidad, se respira la atmósfera confinada del apasionamiento. Y si en vez de dirigirse al norte de la verdad y la discreción, se dirige el periódico á buscar el éxito inmediato (el éxito defetivo siempre se encuentra en aquellas), entonces nacen esos dos vicios que llevados á la exageración tanto perjudican á la prensa de nuestros días: el *reporterismo* y la *información criminal*.

Seguramente no pueden ni deben despreciarse los rápidos elementos de comunicación de que ahora se dispone. El telégrafo y el teléfono son auxiliares prodigiosos é indiscutibles. Las relaciones circunstanciadas y minuciosas de los hechos, cuando ellos son en sí mismo objeto de interés público mejor que incentivo de curiosidad está: el sistema de conferencias é *entrevistas* cuando sean modo de consultar opiniones de autoridad política ó científica, nos parecen también innovaciones utilísimas. Mas, cuando la rapidez es el único objetivo y se antepone á la fidelidad; cuando por la vanidad pueril de anticipar una noticia, se comunica incompleta ó falsamente; cuando se quiere sugestionar al público con relaciones espeluznantes dominándole por el terror; cuando de una esperanza apenas nacida y de una simpatía popular incipiente se amasa un ídolo y se le pone sobre el pináculo de la gloria y se disparan todos los fuegos de artificio de la más convencional apoteosis, entonces hemos de contemplar en el periodismo el espectáculo repugnante de un nuevo Saturno devorando á los hijos que engendró y hemos de ver como los abandona muy pronto en una oscuridad, más

piadosa, por cierto, que la plena luz en que poco antes los colocara.

Por otra parte, el delito, negación del derecho, produce en la sociedad una alarma justísima por el temor ingénuo que sufre la seguridad individual ó por lo desconianza de que el derecho sea debidamente reintegrado. Pero vemos con qué frecuencia toman tales infortunios como mero *dilatantismo* que distrae esa nefanda sed de horrores que esparce parte del público y que con prescindible complacencia, ya que no con delectación morosa, se aviene á servir parte de la prensa.

Entre tantos escollos debe caminar un periódico, aunque sea el más humilde que se publique en una provincia, que no bastan á evitarlos alguna vez ni los rigores de la prudencia ni los extremos de la circunspección. Y esta misma dificultad añade un goce inefable, á la satisfacción con que se repasan las colecciones de los años trascurrido si no se advierte uno de aquellos fracasos vergonzosos y humillantes á que nos hemos referido.

Con qué delicada melancolía reviven en la memoria, tantos sucesos confundidos en una colección periodística! Quien ha asistido á ellos como espectador, quien tal vez en un momento de entusiasmo redactó á vuelapluma aquellas líneas febriles, lo vé de nuevo á través del tiempo y de la distancia, amontonado, sin orden, *pila sobre pila*, con esa caprichosa incoherencia de la vida diaria... Allí la catástrofe, después la fiesta llena de esplendores, más tarde la complicación política, después el artículo de sensación que luego de lanzado nos aturdió el oído con su misma estela hervosa, más allá la revista de un estreno brillante junto al extracto de una sesión agitada... La realidad, la realidad misma con sus contrastes de luz y sombra, con sus lágrimas y sus sonrisas, especie de Jano bifronte que pudiese ostentar al mismo tiempo las dos máscaras de la tragedia y comedia clásicas. Y el periodista que ha presenciado esas cosas tan diversas siente entonces el molesto torcedor del recordatorio cuando rectifica sus juicios ó se explava en las delicias del acierto cuando los conforma y aprueba... Mas, he aquí, estimados compañeros de fatigas periodísticas en LA ALMUDAINA, que voy ya traspasando los límites que fijé á estos desgarrados conceptos, escritos y pensados como una verdadera improvisación. Si apro-vechan para llenar dos columnas y contentar vuestro deseo, adelante. Si no, que caigan sus cuartillas en la cesta ó tonel sin fondo de los engendros desahuciados. De todas maneras han de caer en el olvido, más negro é insondable todavía, de las obras efímeras que lanza á la publicidad en su flujo y reflujo constante, esa hoja diaria que nosotros llamamos familiar y cariñosamente: el periódico.

MIGUEL S. OLIVER

Administración municipal

Es por demás lastimoso el precario estado financiero de nuestros municipios de esta isla, gracias á las innumerables disposiciones, todas dignas de más ó menos censura, que han venido creando no pocas dificultades á la administración de los pueblos, hoy de todo punto impracticable.

Donde más se observan mayores dificultades prácticas y reales es en la parte de contabilidad. Desde que las disposiciones ministeriales intentaron interpretar y aclarar los artículos 135 y siguientes de la ley municipal, que lejos de aclararlos los han modificado radicalmente, y en parte anulados, se observa que los ayuntamientos, apesar de sus esfuerzos, siempre estériles llevan una vida legal de todo punto difícil y azarosa que da por resultado los enormes déficits con que saldan sus presupuestos, no obstante la constante reducción de gastos hasta un límite nunca visto con lo cual, no solamente se ven privadas dichas corporaciones de introducir toda reforma ó mejora en la administración pública, sino que con tales forzosas reducciones se perjudican preferentes servicios que nunca fué posible desatender.

Puede decirse que el único ingreso que pueden disponer con oportunidad los ayuntamientos, es el recargo sobre la imposición y cobranza del Impuesto de consumos que

pueden elevar hasta el 100 por 100. Los demás recursos que pueden utilizarse, como el recargo sobre la contribución territorial, se realizan tarde y defectuosamente, pues nunca ingresa en arcas municipales durante el transcurso de los diez y ocho meses que comprende el año económico, y esto necesariamente es una de las principales causas del déficit que engendra la falta del referido ingreso dentro el período respectivo. Con respecto al recargo sobre las cuotas de subsidio y de comercio, es tan insignificante, que aún cuando se realice en tiempo oportuno, no viene á remediar, en poco ni en mucho, la situación financiera de la localidad.

Desde que en mal hora aquellas disposiciones ministeriales vinieron á prohibir el repartimiento vecinal, consignado en el artículo 138 de dicha ley, empezó la embaraosa marcha administrativa de los municipios que no han podido verse libres de las continuas deudas que pesan sobre los pueblos, y que de año en año van aumentando como por encanto sin encontrar un remedio práctico y eficaz á evitar la larga lista de *obligaciones pendientes de pago* que vienen consignándose en los presupuestos adicionales, que siempre se nivelan con ingresos ficticios y que nunca han de realizarse.

Examinemos las distintas y numerosas clases de ingresos que marcan taxativamente los art. 135 y 137 de la repetida ley municipal y desde luego veremos cuán ilusorios son en la práctica tales ingresos, especialmente en los más de los pueblos como son los de corto vecindario.

Aplicuemos á los pueblos rurales los arbitrios sobre alcantarillado, balnearios, guardería rural, instrucción pública, mataderos, puestos públicos, etc. etc., y obtendremos un producto real y efectivo que no alcanzará ni de mucho á una vigésima parte del presupuesto de gastos. Y si tales municipios no pueden acudir al repartimiento general entre vecinos y hacendados forasteros como venían haciendo desde la publicación de la ley municipal de 1870, reformada por la de 2 de Octubre de 1877, ¿qué arbitrios extraordinarios pueden crearse para cubrir los gastos presupuestos?

Se podrá argüir que si bien no pueden hoy los ayuntamientos acudir al mencionado reparto, queda este ingreso suficientemente compensado con el recargo sobre las cuotas de inmuebles. Teóricamente podrá esto sostenerse, pero la práctica administrativa en esta parte nos demuestra todo lo contrario. Como hemos dicho, el mencionado recargo no ingresaba estos últimos años directamente en las arcas municipales, pues gracias á nuestros envidiosos é inútiles procedimientos oficinescos, sucedía siempre que al terminarse el ejercicio económico no habían podido realizar los ayuntamientos el importe total de dicho recargo y este ingreso de menos, nos ha dado necesariamente los déficits municipales; al paso que cobrándose éste recargo por medio del repartimiento general, hejo las bases establecidas por la ley municipal como era administrado directamente y exclusivamente por los empleados del municipio, ingresaba en tiempo oportuno y era entonces un recurso práctico y seguro de que se podía disponer en el transcurso del ejercicio respectivo.

Aunque hoy puedan los Ayuntamientos formar dichos repartimientos, sus facultades son tan limitadas en este ramo que no es posible acudir á este medio para salvar los déficits de que tratamos.

Una dolorosa y larga experiencia ha venido á demostrar que nada útil y provechoso ha hecho el Gobierno para remediar la crítica é insostenible situación de los municipios. Y adviértase que no nos referimos á determinadas situaciones políticas, no; todas ellas son directamente responsables de los males que hace tiempo venimos lamentando.

Imposible parece que siendo el Municipio en España por sus funciones la única base del régimen administrativo, y la más popular por su origen y más trascendental en el orden político, vemos á los Gobiernos todos tan refractarios á toda clase de reformas, dejando á tan sagrada Institución á merced del caciquismo local, de ese cáncer destructor que tanto influye personal y directamente en los asuntos íntimos de la vida municipal, y de aquí nacen, como lógica consecuencia, ayuntamientos ignorantes, faltos de actividad y esclavos del torpe yugo de una caprichosa voluntad peor cien veces que el despótico feudalismo.

Una ley municipal, como la que tenemos:



La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

EL PERIÓDICO

Mejor estreno que el de un artículo mío, pudieran tener sin duda los nuevos caracteres con que hoy aparece LA ALMUDAINA. Mas ésta es la voluntad de mis queridos compañeros, sobre los cuales dejo caer buena parte de la responsabilidad. Para quien no sienta como la sienten los del oficio, los periodistas de raza y de vocación, esa solidaridad íntima entre el periódico y la personalidad propia, son cosa punto menos que incomprensible las gratas emociones que produce un acontecimiento tan sencillo. Allí, distribuidas en las cajas, están los millares de letras que esperan la agilidad del impresor para reunirse en líneas y párrafos. Pequeños prismas de metal que deslumbran con la plateada brillantez del plomo recién cortado en aristas de exactitud maravillosa... su destino es agruparse al impulso de un pensamiento expalanado en las cuartillas, reproducir en millares de copias la misma idea, lanzarla á los cuatro vientos, propagarla con la rapidez característica de este siglo y después, deshecha la galerada, volver cada uno de aquellos argentados fragmentos á su pequeña celda, esperando la misma operación para el día siguiente...

Helo aquí todo; he aquí el gran poder de ese monstruo colosal de la prensa. Viósele surgir modestamente hace dos siglos en forma de las tradicionales *Gacetas* y de los extintos *Mercurios*. Una hoja de papel del tamaño de una carta, era muchas veces suficiente para contener todas las revelaciones de la política palpitante, todas las peripecias de la guerra empeñada y todas las novedades de la ciencia y la literatura. De simple instrumento de comunicación trocóse en arma de combate, cuando las revoluciones al romper las cadenas de la opresión, rompieron muchas veces en la misma ceguedad del golpe, las de la justicia y la prudencia. Pero, dotado en cierto modo el periodismo del poder de la lanza de Aquiles, observóse que curaba las mismas heridas que había abierto; y si por la prensa se escaparon y difundieron las corrientes de la impiedad ó de la demagogía, hijo de la prensa puede considerarse también el tradicionalismo contemporáneo y la historia de la literatura contará siempre entre los periodistas á sus más ilustres mantenedores de Francia y España.

Más que una potencia nueva, más que un poder sin precedentes, más que una tendencia exclusiva y peligrosa, debe verse por tanto en la prensa, una manifestación total de la vida contemporánea. No es la opinión en sí misma, sino un medio de vulgarizarla y extenderla; no es el criterio infalible é inapelable, magistral y doctrinario, sino el palenque donde se forja ese criterio merced al concurso de todas las contradicciones. Pudo algún tiempo tener un ascendiente estigioso sobre las multitudes y acaso lo conserva todavía con demasiada latitud; puede considerarse infalible lo que en letras de molde se aseveraba, pero ello no se debe á minucias de la institución que, nadie una manera reflexiva y justa ha recabado hasta ahora, sino á esa influencia semi-matúrgica que la rutina concede á lo escrito más que á lo hablado y á lo impreso que todavía que á lo escrito.

Al aplacarse la lucha política de las ideas olucionarias contra las ideas estacionarias, al haber tomado las modernas constituciones el equilibrio real ó aparente de que frutan ahora, han apagado también los clamores de aquella polémica y de aquella propaganda infatigable de cincuenta años. En vez de servir la opinión hecha á orí desde las mesas de las vetustas relaciones, se sirven al público (más prosa hoy día á juzgar ó prejuzgar por sí mismo todos los litigios de la vida moderna) aquellos datos ó documentos que el individuo aislado no puede conocer. Aunque directo, puede verse en esta evolución el hijo del experimentalismo hoy en boga. Hector ya no pide conceptos, sino datos y opinión se convierte en información. ¿Perquié se separa y distingue el campo lícito de campo vedado, para el ejercicio de la publicidad? ¿Qué característica determina la mería propia de la información? Principios generales, fórmulas vagas, preceptos limitados de la ley encontramos por única respuesta y sólo un criterio firme, aunque completamente subjetivo, puede guiarnos: el

de la conciencia y el de la buena educación, como en las relaciones sociales, aunque deban ser más aguzadas y vigilantes en el periódico á causa de los mayores peligros de este medio de difusión.

Queda dicho más arriba, que vulgarmente se presta credulidad respetuosa al impreso; y aunque parezca ésta exajerada, no dejan de encontrarse ciertos visos de justificación. En efecto; la conversación ordinaria desaparece, la palabra domina al hombre y no el hombre á la palabra en las disputas calurosas, se cuenta de antemano con que las afirmaciones que se hagan á nadie trasciendan después de los interlocutores y tocada de esta ligereza, la conversación nace y muere al mismo tiempo. Por el contrario; al periodista se le supone á solas con sus ideas y completamente dueño de su reflexión; de una parte le refrenan las prohibiciones de la ley y de otra la estima de su reputación profesional. Como su oficio es el de inquirir para otros, se supone también que no bebe sus informes en las turbias corrientes de la charla callejera y que se remonta á su origen comprobándolas por sí mismo ó obteniéndolas con la sagacidad y el acierto que le valdrán la fama de habilidoso. En una palabra, se supone en él un examen maduro y reflexivo, distinto de aquella facilidad escudridada con que aventuran noticias y juicios los que han de quedar completamente inéditos é irresponsables.

Esto basta para comprender el esmero con que el periodista debe atender á la exactitud de sus informes. Si el diario, aun suponiéndolo exclusivamente de noticias, no tuviese más cuidado que el de recoger, como se recogen las aguas sucias en un sumidero, todas las escorias de la garrulería ó de la maledicencia, sería realmente una abominable invención. Pero es así que escoge, separa y purifica, aplicando á los sucesos antes de darlos al público, un procedimiento de selección discreta. Precisamente uno de los mayores servicios de la prensa debiera consistir en ser un medio de rectificación de los errores populares, cuando la calumnia ó la ignorancia los han esparcido; en encauzar por su verdadero lecho la opinión estraviada con ó sin malicia; en reducir á sus verdaderos límites y á sus verdaderas proporciones el hecho *gacetable*; en dar, por último á cada cosa su valor, concediendo un espacio proporcional á cada asunto según su importancia, para que resulte el periódico digno del nombre de *acta diaria*, con que últimamente ha sido bautizado por un pensador insigne.

De reflejar é interpretar el espíritu público, á adularlo y encenderlo artificialmente hay poco trecho que andar. Los espejismos son frecuentes, se cree opinión general la de una camarilla que forma el único horizonte sensible y en donde en lugar de respirarse el aire puro de la serenidad, se respira la atmósfera confinada del apasionamiento. Y si en vez de dirigirse al norte de la verdad y la discreción, se dirige el periódico á buscar el éxito inmediato (el éxito deficitivo siempre se encuentran en aquellas), entonces nacen esos dos vicios que llevados á la exageración tanto perjudican á la prensa de nuestros días: el *reporterismo* y la *información criminal*.

Seguramente no pueden ni deben despreciarse los rápidos elementos de comunicación de que ahora se dispone. El telégrafo y el teléfono son auxiliares prodigiosos é indiscutibles. Las relaciones circunstanciadas y minuciosas de los hechos, cuando ellos son en sí mismo objeto de interés público mejor que incentivo de curiosidad estéril; el sistema de conferencias é *interviews* cuando sean modo de consultar opiniones de autoridad política ó científica, nos parecen también innovaciones utilísimas. Mas, cuando la rapidez es el único objetivo y se antepone á la fidelidad; cuando por la vanidad pueril de anticipar una noticia, se comunica incompleta ó falsamente; cuando se quiere suggestionar al público con relaciones espeluznantes dominándole por el terror; cuando de una esperanza apenas nacida y de una simpatía popular incipiente se amasa un ídolo y se le pone sobre el pínaculo de la gloria y se disparan todos los fuegos de artificio de la más convencional apoteosis, entonces hemos de contemplar en el periodismo el espectáculo repugnante de un nuevo Saturno devorando á los hijos que engendró y hemos de ver como los abandona muy pronto en una oscuridad, más

piadosa, por cierto, que la plena luz en que poco antes los colocara.

Por otra parte, el delito, negación del derecho, produce en la sociedad una alarma justísima por el temor ingénuo que sufre la seguridad individual ó por lo desconfianza de que el derecho sea debidamente reintegrado. Pero vemos cuan á menudo se toman tales infortunios como mero *diletantismo* con que distraer esa nefanda sed de horrores que experimenta parte del público y que con reprehensible complacencia, ya que no con delectación morosa, se aviene á servir parte de la prensa.

Entre tantos escollos debe caminar un periódico, aunque sea el más humilde que se publique en una provincia, que no bastan á evitarlos alguna vez ni los rigores de la prudencia, ni los extremos de la circunspección. Y esta misma dificultad añade un goce inefable, á la satisfacción con que se repasan las colecciones de los años trascurrido si no se advierte uno de aquellos fracasos vergonzosos y humillantes á que nos hemos referido.

¿Con qué delicada melancolía reviven en la memoria, tantos sucesos confundidos en una colección periodística! Quien ha asistido á ellos como espectador, quien tal vez en un momento de entusiasmo redactó á vuela-pluma aquellas líneas febriles, lo vé de nuevo á través del tiempo y de la distancia, amontonado, sin orden, *pèle mèle*, con esa caprichosa incoherencia de la vida diaria... Allí la catástrofe, después la fiesta llena de esplendores, más tarde la complicación política, después el artículo de sensación que luego de lanzado nos aturdió el oído con su misma estela hervorosa, más allá la revista de un estreno brillante junto al extracto de una sesión agitada... La realidad, la realidad misma con sus contrastes de luz y sombra, con sus lágrimas y sus sonrisas, especie de Jano bifronte que pudiese ostentar al mismo tiempo las dos máscaras de la tragedia y comedia clásicas. Y el periodista que ha presenciado escenas tan diversas siente entonces el molesto torcedor del remordimiento cuando rectifica sus juicios ó se exclama en las delicias del acierto cuando los conforma y aprueba... Mas, he aquí, estimados compañeros de fatigas periodísticas en LA ALMUDAINA, que voy ya traspasando los límites que fijé á estos desgarrados conceptos, escritos y pensados como una verdadera improvisación. Si aprovechan para llenar dos columnas y contentar vuestro deseo, adelante. Si no, que caigan sus cuartillas en la cesta ó tonel sin fondo de los engendros desahuciados. De todas maneras han de caer en el olvido, más negro é insondable todavía, de las obras efímeras que lanza á la publicidad en su flujo y reflujo constante, esa hojadería que nosotros llamamos familiar y cariñosamente: el periódico.

MIGUEL S. OLIVER

Administración municipal

Es por demás lastimoso el precario estado financiero de nuestros municipios de esta isla, gracias á las innumerables disposiciones, todas dignas de más ó menos censura, que han venido creando no pocas dificultades á la administración de los pueblos, hoy de todo punto impracticable.

Donde más se observan mayores dificultades prácticas y reales es en la parte de contabilidad.

Desde que las disposiciones ministeriales intentaron interpretar y aclarar los artículos 135 y siguientes de la ley municipal, que lejos de aclararlos los han modificado radicalmente, y en parte anulados, se observa que los ayuntamientos, apesar de sus esfuerzos, siempre estériles llevan una vida legal de todo punto difícil y azarosa que da por resultado los enormes déficits con que saldan sus presupuestos, no obstante la constante reducción de gastos hasta un límite nunca visto con lo cual, no solamente se ven privadas dichas corporaciones de introducir toda reforma ó mejora en la administración pública, sino que con tales forzadas reducciones se perjudican preferentes servicios que nunca fué posible desatender.

Puede decirse que el único ingreso de que pueden disponer con oportunidad los ayuntamientos, es el recargo sobre la imposición y cobranza del Impuesto de consumos que

pueden elevar hasta el 100 por 100. Los demás recursos que pueden utilizarse, como el recargo sobre la contribución territorial, se realizan tarde y defectuosamente, pues nunca ingresa en arcas municipales durante el transcurso de los diez y ocho meses que comprende el año económico, y esto necesariamente es una de las principales causas del déficit que engendra la falta del referido ingreso dentro el período respectivo. Con respecto al recargo sobre las cuotas de subsidio y de comercio, es tan insignificante, que aún cuando se realice en tiempo oportuno, no viene á remediar, en poco ni en mucho, la situación financiera de la localidad.

Desde que en mal hora aquellas disposiciones ministeriales vinieron á prohibir el repartimiento vecinal, consignado en el artículo 138 de dicha ley, empezó la embarazosa marcha administrativa de los municipios que no han podido verse libres de las continuas deudas que pesan sobre los pueblos, y que de año en año van aumentando como por encanto sin encontrar un remedio práctico y eficaz á evitar la larga lista de *obligaciones pendientes de pago* que vienen consignándose en los presupuestos adicionales, que siempre se nivelan con ingresos ficticios y que nunca han de realizarse.

Examinemos las distintas y numerosas clases de ingresos que marcan taxativamente los art. 136 y 137 de la repetida ley municipal y desde luego veremos cuan ilusorios son en la práctica tales ingresos, especialmente en los más de los pueblos como son los de corto vecindario.

Apliquemos á los pueblos rurales los arbitrios sobre alcantarillado, balnearios, guardería rural, instrucción pública, mataderos, puestos públicos, etc. etc., y obtendremos un producto real y efectivo que no alcanzará ni de mucho á una vigésima parte del presupuesto de gastos. Y si tales municipios no pueden acudir al repartimiento general entre vecinos y hacendados forasteros como venían haciendo desde la publicación de la ley municipal de 1870, reformada por la de 2 de Octubre de 1877, ¿qué arbitrios extraordinarios pueden crearse para cubrir los gastos presupuestados?

Se podrá argüir que si bien no pueden hoy los ayuntamientos acudir al mencionado reparto, queda este ingreso suficientemente compensado con el recargo sobre las cuotas de inmuebles. Teóricamente podrá esto sostenerse, pero la práctica administrativa en esta parte nos demuestra todo lo contrario. Como hemos dicho, el mencionado recargo no ingresaba estos últimos años directamente en las arcas municipales, pues gracias á nuestros enredosos é inútiles procedimientos oficiosos, sucedía siempre que al terminarse el ejercicio económico no habían podido realizar los ayuntamientos el importe total de dicho recargo y este ingreso de menos, nos ha dado necesariamente los déficits municipales; al paso que cobrándose éste recargo por medio del repartimiento general, bajo las bases establecidas por la ley municipal como era administrado directa y exclusivamente por los empleados del municipio, ingresaba en tiempo oportuno y era entonces un recurso práctico y seguro de que se podía disponer en el transcurso del ejercicio respectivo.

Aunque hoy puedan los Ayuntamientos formar dichos repartimientos, sus facultades son tan limitadas en este ramo que no es posible acudir á este medio para salvar los déficits de que tratamos.

Una dolorosa y larga experiencia ha venido á demostrar que nada útil y provechoso ha hecho el Gobierno para remediar la crítica é insostenible situación de los municipios. Y adviértase que no nos referimos á determinadas situaciones políticas, no; todas ellas son directamente responsables de los males que hace tiempo venimos lamentando.

Imposible parece que siendo el Municipio en España por sus funciones la única base del régimen administrativo, y la más popular por su origen y más trascendental en el orden político, vemos á los Gobiernos todos tan refractarios á toda clase de reformas, dejando á tan sagrada Institución á merced del caciquismo local, de ese cáncer destructor que tanto influye personal y directamente en los asuntos íntimos de la vida municipal, y de aquí nacen, como lógica consecuencia, ayuntamientos ignorantes, faltos de actividad y esclavos del torpe yugo de una caprichosa voluntad peor cien veces que el despótico feudalismo.

Una ley municipal, como la que tenemos:

BOLETIN METEOROLÓGICO

Barómetro.	762'0 mm.
Termómetro seco.	24'6 grados.
Id. húmedo.	21'5 id.
Mínima.	17'6 id.
Reflector.	14'6 id.
Dirección del viento.	S.O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirán desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 15 y 4 (mixto), tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto) 7 mañana y 5'45 tarde.
De Manacor á la Puebla: á las 7 mañana y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana, 5'55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, juéves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para mahón, lunes 5 tarde y miécoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y bado 7 mañana directo.
De Valencia, lúnes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
Crédito Balear.	131'50
Cambio Mallorca.	80'00
Ferro-carriles de Mallorca.	60'00
Alumbrado por Gas.	150'00
Salinas de Ibiza.	250'00
Sociedad General Mallorquina.	94'00
Bonos municipales.	25'00
La Isla Marítima.	60'00
Madrid 30 Junio (Cotización particular)	
4 p perpetuo interior.	77'00
4 p amortizable.	89'40
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'75
Banco de España.	419'00
Tabacos.	nominal.
Barcelona 30 Junio (Cotización de la tarde)	
4 p perpetuo interior.	fin. 77'30
4 p perpetuo exterior.	id. 78'51
4 p amortizable.	
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'65
Banco Hispano-Colonial.	fin. 59'80
Ferro-carriles del Norte.	id. 69'30
Paris 30 Junio	
4 p español.	74'37
Renta Francesa.	95'25

HOJAS DEL

JULIO

Luna nueva, el 6.
Cuarto meng. el 28.
Sol sale á las 4 h. 29.
Pónese á las 7 h. 37.
HOY
1.º

VARIO

JULIO

Luna nueva, el 6.
Cuarto meng. el 28.
Sol sale á las 4 h. 30.
Pónese á las 7 h. 37.
MAÑANA
2

1813.—Batalla de Bidasoa.

MIERCOLES

182.—Stos. Casto Se -184 cuudino obs. y Teodorico phro., y Sta. Leonor m.

8.—Tona de Alejan por los franceses.

18 JUEVES

de Visitación 182.—Stos Marti- cioso y Sta. sa mrs.

REVOLUCIÓN TIPOGRÁFICA

TODO EL MUNDO IMPRESOR SIN APRENDIZAJE, CON LA NUEVA IMPRENTA MIGNON MATERIAL DE ESTA IMPRENTA

100 Letras (en metal extra-duro galvanizado) surtidas, para la composición de tarjetas de visita, membre sobres, etc. puntuación y espacios.

1 Componedor de 2 líneas, 1 Almohadilla, 1 Botella de tinta, 1 Pinzas, 1 Esparcidor para la tinta, todo junta va puesto dentro de una elegante caja de madera fina barnizada con sus correspondientes divisiones y que puede figurar como adorno sobre cualquier mesa de escritorio.

Precio de esta «Imprenta» en casa de Amengual y Muntaner, PESETAS 5'50.

La misma conteniendo 200 letras mayúsculas y minúsculas y componedor de 3 líneas, Ptas. 8.

HARINA MALTEADA DEFRESNE
Alimento completo, comparable á la leche materna desecada



Esta preciosa harina, cuyo gluten y almidón se han hecho fácilmente asimilables por la germinación del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina maltada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transición brusca entre la lactancia y la alimentación ordinaria. Con la *Harina maltada* no son de temer las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.

VENTA AL POR MENOR: En todas las Farmacias de Francia y del Extranjero.

En Palma.—Farmacia de Juan Valenzuela.

Instalaciones eléctricas

á cargo y bajo la dirección del electricista

DON SEBASTIAN HOMS

Colocación de para-rayos con aparatos de comprobación, timbres eléctricos. Líneas telefónicas, alumbrado eléctrico, motores eléctricos, electricidad médica y galvanoplastia.

ADVERTENCIA: Participo al público que no estando asociado para esta clase de trabajos con persona alguna, toda consulta ó trato para instalaciones deberá ser personal y en mi casa—oficina calle de San Cayetano, número 11 entresuelo.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, incapacidad, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1891

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el señor Ingeniero Agrónomo de provincia, para combatir el «mildew».

A Pesetas 50 los 100 Kilogramos

Droguería La Baleárica, de Antonio Bannasar, calle de la Marina, número 20 al Huerto del Rey, Palma.

Nota—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ing.

SULFATO DE COBRE



Pureza garantida, á 49 ptas. los 100 Kilogr

Analizado y declarado de buena calidad para el tratamiento de los por el profesor químico

D. PEDRO ESTELRICH

Véndese en la Droguería de José Juan, calle de la Marina-20-22rente al huerto del Rey; Mar 23—Palma.

VINO DEFRESNE
TONI-NUTRITIVO
CON
PEPTONA

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos, contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el unico reconstituyente natural y completo.

Este delicioso *Vino*, desperta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual porque contiene el **ALIMENTO** de los musculos y de los nervios, detiene la consunción, colora la sangre agotada por la anemia y previene la desviación de la columna vertebral.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La *Peptona Defresne* es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.

Por menor: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

En Palma.—Farmacia de Juan Valenzuela.

TANTO

se alquila como se vende la antigua y acreditada fábrica cola fuerte almidon y pimenton, montada al vapor y con todos los adelantos con cernientes á dichas industrias única en su clase, darrazón calle de Coll n.º 18, Molinar de Levante Figueras Baixas.